





**From:** G Ger Risaralda - Secretaria Comun (CGR) <[sec.comun.risaralda@contraloria.gov.co](mailto:sec.comun.risaralda@contraloria.gov.co)>  
**Sent:** Wednesday, August 14, 2024 8:37 AM  
**To:** Notificacion Judiciales <[notificacionesjudiciales@allianz.co](mailto:notificacionesjudiciales@allianz.co)>; [notificaciones@gha.co](mailto:notificaciones@gha.co)  
**Cc:** enviocorreocertificado <[enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com](mailto:enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com)>  
**Subject:** Notificación electrónica Fallo 004 - Proceso de responsabilidad fiscal PRF-2019-00774

80663

Pereira,



Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado

ALLIANZ SEGUROS S.A.

Correo electrónico: [notificacionesjudiciales@allianz.co](mailto:notificacionesjudiciales@allianz.co) – [notificaciones@gha.co](mailto:notificaciones@gha.co)Asunto: Notificación electrónica Fallo 004 - Proceso de responsabilidad fiscal PRF-2019-00774

De conformidad con la autorización otorgada por usted y en virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, por el presente medio electrónico le notifico la siguiente decisión:

<b>Fallo</b>	N°004
<b>Fecha de emisión</b>	09-AGOSTO-2024
<b>Radicado</b>	PRF-2019-00774
<b>Implicados</b>	ALFREDO CASTAÑEDA RODAS CARLOS ELÍAS MÁRQUEZ VALENCIA FUNDACIÓN VISIÓN
<b>Terceros civilmente responsables</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A. y ALLIANZ SEGUROS LIBERTY SEGUROS S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A.
<b>Entidad</b>	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
<b>Acción</b>	Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal
<b>Asunto</b>	Fallo con Responsabilidad Fiscal
<b>Autoridad que expide el acto</b>	Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada Risaralda
<b>Recursos</b>	Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto ante la Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda de la Contraloría General de la República, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, a través de la dirección electrónica: <a href="mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co">responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co</a> con copia a <a href="mailto:ana.restrepo@contraloria.gov.co">ana.restrepo@contraloria.gov.co</a>

	El recurso deberá indicar el radicado del presente proceso: 2019-00774 y mencionar la Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda, para su asignación administrativa y trámite respectivo.
<b>Anexos</b>	Auto que se notifica en un archivo electrónico

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada Risaralda, está ubicada en la Carrera 10 #42-29 Piso 2 Barrio Maraya de la ciudad de Pereira, en horario de atención al público de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 03:00 p.m., o bien a través del correo electrónico: [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co) con copia al correo [ana.restrepo@contraloria.gov.co](mailto:ana.restrepo@contraloria.gov.co)

Cordialmente,

JUAN CAMILO RAMÍREZ RENDÓN  
Funcionario Asignado a Secretaría Común (E)  
Gerencia Departamental Colegiada Risaralda

Atentamente,



**Ana Valeria Restrepo Salazar**

Profesional Grado 02 Responsabilidad Fiscal  
Gerencia Departamental Colegiada Risaralda  
[ana.restrepo@contraloria.gov.co](mailto:ana.restrepo@contraloria.gov.co)

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

\*\*\*\*\*  
ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido

a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

\*\*\*\*\*